



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJAN, 13 DE JUNIO DE 2015

VISTO: la solicitud de adhesión y participación al Foro Universitario por el Bicentenario, presentada por la Secretaria de Investigación y Posgrado del Departamento; y

CONSIDERANDO

Que el Foro mencionado ha sido creado para organizar una serie de debates y actividades conmemorativas en el marco del Bicentenario de la declaración de la Independencia argentina.

Que participarán de este Foro distintas universidades y unidades académicas.

Que los temas a tratar resultan de interés para el Departamento de Educación.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 6 de junio de 2016, trató y aprobó la presente solicitud.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir y participar en la realización del Foro Universitario por el Bicentenario: 1816-2016. Conquistas. Controversia. Desafíos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:118/16

Dra. Alicia I. Palermo
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Mgr. Martín Rogomira Cabrera
Presidente
Consejo Directivo Departamental
Educación